

Afrodescendientes y minería:

tradicionalidades, conflictos y luchas en el Norte del Cauca, Colombia

Eduardo Restrepo

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

Resumen

Desde el periodo colonial, lo que hoy es el norte del Cauca se ha caracterizado por una predominante presencia afrodescendiente. En este artículo se parte de examinar los procesos de poblamiento de las poblaciones afrodescendientes y sus tradicionales formas de minería que han sido combinadas con otras actividades económicas. Luego, se presentará una cartografía de los conflictos que se han derivado de la relativamente reciente aparición de mineros foráneos, muchos de ellos asociados a agrupaciones armadas ilegales, que con sus retroexcavadoras han explotado de forma ilegal diferentes zonas tradicionalmente habitadas por poblaciones afrodescendientes. Finalmente, se examinarán las diferentes luchas adelantadas contra esta minería ilegal por los sectores organizados de comunidades negras en nombre de la defensa del territorio. En este sentido, este artículo es una contribución a una historia y etnografía del despojo de esta modalidad de minería ilegal.

Palabras clave: Afrodescendientes; minería ilegal; despojo; Norte del Cauca; Colombia.

Afrodescendentes e Mineração:

tradicionalidades, conflitos e lutas no Norte de Cauca, Colômbia

Resumo

Desde o período colonial, a região hoje denominada Norte de Cauca tem sido caracterizada por uma presença predominante de afrodescendentes. Este artigo pretende examinar os processos de povoamento das populações afrodescendentes e suas tradicionais formas de mineração interligadas a outras atividades econômicas. De início, o texto apresenta uma cartografia dos conflitos gerados pela relativamente recente chegada de garimpeiros forasteiros, muitos deles associados a grupos armados ilegais, que com suas retroscavadeiras têm explorado de forma ilegal diferentes áreas tradicionalmente habitadas por populações afrodescendentes. Em seguida, serão analisadas as diferentes lutas contra esta mineração ilegal por setores organizados de comunidades negras em nome da defesa do território. Neste sentido, este artigo é uma contribuição para uma história e uma etnografia da desposseção levada a cabo por esta modalidade de mineração ilegal.

Palavras-chave: afrodescendentes, mineração ilegal, desposseção, Norte de Cauca, Colômbia.

Afrodescendientes y minería:

tradicionalidades, conflictos y luchas en el Norte del Cauca, Colombia

Eduardo Restrepo

Introducción

“Todo el mundo parece conocer estas cosas;
pero, en verdad, nadie en lo absoluto las tiene en cuenta”
Frantz Fanon (1966: 170).

El norte del departamento del Cauca corresponde a una región de aproximadamente 30.000 kilómetros cuadrados, al sur del valle geográfico del río Cauca, en el suroccidente de Colombia. Esta región se diferencia entre una zona plana donde hoy predomina el monocultivo de la caña de azúcar y una montañosa donde se han expresado los intereses de la gran minería.¹ Desde el periodo colonial, lo que hoy es el norte del Cauca se ha caracterizado por una predominante presencia afrodescendiente, aunque también se encuentran indígenas y poblaciones “no étnicas” o “mestizas”.

Según las estadísticas oficiales,² la población identificada como afrodescendiente en el norte del Cauca es 168.233 personas lo que corresponde al 60% de la población total (292.349 personas). En algunos municipios como Guachené, Puerto Tejada, Villa Rica y Padilla, el porcentaje de población identificada como afrodescendiente asciende a más del 90 %; en otros municipios como Santander de Quilichao y Corinto, este porcentaje se encuentra por debajo del 35%.

Con la fuerte entrada de la minería mecanizada ilegal, la cotidianidad de las poblaciones del norte del Cauca se ha transformado sustancialmente. Sin ninguna consideración ambiental, esta minería ilegal se impone por la fuerza y con la complicidad de las inoperancias del Estado a unas poblaciones locales que, en sus expresiones organizativas, han desplegado una serie de luchas para expulsar esta minería de sus territorios tradicionales. En este artículo se examinará, entonces, las características e implicaciones de la llegada de esta minería como una tecnología del despojo (Arias y Caicedo 2017; Ojeda 2017).

Este artículo comienza con un rápido recuento histórico de la presencia de los afrodescendientes en el norte del Cauca y las transformaciones más significativas en sus formas de vida. Posteriormente, se describe la relativamente reciente irrupción de la minería mecanizada ilegal asociada a las retroexcavadoras en el norte del Cauca, y sus características. Luego se examinan, desde la perspectiva de los afrodescendientes, algunos de los conflictos derivados de la presencia y consolidación de esta modalidad minera en la región. Finalmente, se describen las luchas y apuestas organizativas de las poblaciones locales frente a esta minería, donde tiene particular relevancia la apelación a los derechos de las comunidades negras como grupo étnico.

¹ Los municipios que se ubican solo en la parte plana son Puerto Tejada, Villarica, Guachené y Padilla; los que tienen tierras en la parte plana y también en la montaña, son: Miranda, Corinto, Caloto, Santander de Quilichao, Suárez, y Buenos Aires. Los municipios que solo están en la parte montañosa, son: Toribio y Jambaló

² Los datos estadísticos son tomados del censo del 2005, producidos por el DANE.

Presencia afrodescendiente en el norte del Cauca

Ante el rápido declive de la fuerza de trabajo disponible de las poblaciones indígenas, la importación de esclavizados africanos fue una práctica recurrente en distintos territorios coloniales. Para el norte del Cauca, como para otras zonas del país, la actual presencia de población afrodescendiente tiene sus orígenes en los esclavizados africanos introducidos desde el temprano periodo colonial destinados a diversas labores en las haciendas y minas (Ararat et al. 2013; Carabalí 2007).

Los esclavizados fueron introducidos por el puerto de Cartagena, desde donde se llevaban hasta el interior del país luego de largas y extenuantes jornadas de semanas. Popayán era el centro poblado colonial al cual llegaban los esclavos que luego eran enviados a las haciendas y minas de lo que hoy constituye el norte del Cauca. Aunque es probable que desde el temprano periodo colonial se hayan importado esclavos, es solo hacia comienzos del siglo XVII que se cuenta con registros claros en el archivo de la presencia de esclavizados en las minas y haciendas en la región (Rojas 2014).

La producción agrícola y la cría de ganado en las haciendas estaban a cargo predominantemente de fuerza de trabajo esclava. Sus productos eran destinados a los mercados de los poblados coloniales como el de la ciudad de Popayán así como a los reales de minas de la región del Pacífico (Colmenares 1991). En las minas del norte del Cauca, las labores de extracción de oro eran realizadas también por cuadrillas de esclavizados.

Por diferentes mecanismos y desde muy temprano en el período colonial, algunos esclavizados que llegaron a lo que hoy es el norte del Cauca adquirieron su libertad. El cimarronaje fue un mecanismo de hecho ampliamente referenciado, en el cual uno o varios esclavizados huían de las haciendas o minas para establecerse en lugares que escapaban al dominio de las autoridades coloniales (Mina 1975).

Otros esclavizados apelaron a mecanismos como la compra de su libertad, mediante ahorros de años dedicados a trabajos en sus días libres ya fuera en las minas o en actividades agropecuarias o comerciales a su alcance. Finalmente, otros lograron su libertad por actos de emancipación de los esclavistas que, en sus testamentarias, les otorgaban a individuos excepcionales o en reconocimiento de su paternidad (Friedemann 1976: 152).

A estos mecanismos, hay que agregar que los hijos de madres no esclavas, así su padre fuera un esclavizado, nacían libres. Esto fue consolidando, antes de la abolición jurídica de la esclavitud a mediados del siglo XIX, una población conocida como “libres de todos los colores”, que tenían diferentes relaciones con las haciendas y minas en las que predominaba la mano de obra esclavizada (Hurtado 2000).

Cuando en 1851 se decretó la abolición jurídica de la esclavitud, algunos de los recién libertos permanecieron dentro de las haciendas de los antiguos esclavistas como jornaleros o accediendo a tierras para su cultivo bajo el sistema de *terraje*³ (Ararat et al. 2013; Moriones 2017). Otros de estos libertos optaron por retirarse a los márgenes de las haciendas en terrenos que estaban fuera del control de los hacendados. Algunos pocos, accedieron a tierras donadas por los antiguos esclavistas (Rojas y Vanegas 2012).

Para finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, la población afrodescendiente del norte del Cauca no sólo se encontraba establecida en los lugares donde habían operado las antiguas haciendas y minas, sino que se habían extendido por gran parte de la región en un proceso de poblamiento que culminará hacia la segunda mitad del siglo XX (Banguero 2015). Además de las actividades como parceleros y jornaleros en las haciendas, para comienzos del siglo XX parte importante de la población afrodescendiente en las zonas plana y montañosa del actual norte del Cauca se había consolidado un campesinado negro de pequeños y medianos propietarios de tierras.

³ El *terraje* es una relación en la que el terrajero trabaja para la hacienda durante unos días de la semana a cambio del derecho al usufructo de una pequeña parcela para el terrajero.

Además de los más rentables cultivos de tabaco, café y cacao predominantemente orientados a los mercados internacionales, estos campesinos negros cultivaban una variedad de productos agrícolas tendientes a satisfacer los mercados regionales que incluían las ciudades de Santander de Quilichao, Popayán y Cali. Para la parte montañosa y a las orillas del río Cauca, la minería no perdió su relevancia como labor complementaria al trabajo en las fincas, al igual que actividades como la pesca y la pequeña ganadería. Este es un periodo, que Hurtado referencia “[...] como la ‘época de gloria’ de los pueblos nortecaucanos; representada en la prosperidad de la economía campesina y consolidación de la zona, como una región con liderazgo político y autonomía regional [...]” (2000:10).

Este modelo de producción para la región del norte del Cauca se transforma radicalmente por la consolidación de una pujante agroindustria de la caña de azúcar en la parte plana. El paisaje agrícola de la zona plana se encuentra hoy en día ocupado predominantemente por cultivos de caña. Esto es el resultado de un proceso que se remonta a finales del siglo XIX, cuando en el Valle del Cauca se instalan los primeros ingenios y se empieza a consolidar una clase empresarial azucarera (Rojas y Vanegas 2012; Vélez et al. 2013).

Para comienzos de siglo XX, se dio un gran impulso a la industria azucarera debido a la confluencia del alza de los precios del azúcar en el mercado internacional como consecuencia de la I Guerra Mundial y la culminación del ferrocarril que unía a Cali con el puerto de Buenaventura en el Pacífico, que facilitaba la exportación del azúcar. Para mediados de siglo XX, con el impulso dado por el bloqueo económico a Cuba por parte de Estados Unidos, la industria azucarera se extiende por el Valle del Cauca y la zona plana del norte del Cauca (Mina 1975). Para 1954 se constituye la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), impulsada por los empresarios azucareros con el propósito de facilitar la expansión del cultivo de la caña de azúcar (Rojas 2014). Todo esto llevó a que “[...] los años sesenta se caracterizaron por un aumento considerable en la producción de caña de azúcar, de tal manera que entre 1963 y 1969 su producción por tonelada métrica pasó de 13.220 a 91.750” (Zuluaga 2005: 109).

La expansión de los cultivos de azúcar se dio inicialmente en los terrenos de las haciendas, pero pronto se empezó a incorporar las tierras de los campesinos que para la época estaban enfrentando una crisis del cultivo del cacao (debido a la enfermedad locamente conocida como ‘escoba de bruja’) que los había hecho endeudarse con la banca y otros acreedores más allá de su capacidad de pago (Vélez et al. 2013). Los empresarios de la caña se aprovecharon de la difícil situación para adquirir las tierras de los campesinos, pero también implementaron mecanismos de presión (como cercar con cultivos de caña las fincas de quienes se negaban venderlas) para expandir los cañaduzales (Jaramillo, Londoño y Sánchez 2015). Estos procesos de despojo de las tierras se vieron facilitados por la situación política que se vivía en muchas zonas rurales en este período conocido como La Violencia, una sangrienta confrontación entre partidarios liberales y conservadores (Carabalí 2007; Urrea y Hurtado 2004).

Los campesinos que perdieron sus tierras se vieron obligados a trabajar como jornaleros o en diversas labores agrícolas y como corteros en los cultivos de caña, mientras que algunos fueron contratados como obreros en los ingenios de caña. Muchos migraron para asentarse en pequeños y medianos poblados en la región o migraron hacia ciudades como Cali. En estos contextos urbanos, se desempeñaron predominantemente en actividades como la construcción, el comercio informal y, en el caso de las mujeres, en el servicio doméstico (Vélez et al. 2013; Zuluaga 2005).

Los efectos de la consolidación de la industria azucarera también tuvieron gran impacto en la parte montañosa del norte del Cauca, debido a la intervención sobre el caudal del río Cauca mediante la construcción para la primera mitad de los años ochenta de la represa La Salvajina, cuyo espejo de agua cubre 31 kms. Con la intensión de regular las aguas del río Cauca, que inundaba gran parte de las tierras de la parte plana del norte del Cauca y del Valle del Cauca propicios para el cultivo de la caña, La Salvajina

significó la pérdida de las tierras ribereñas destinadas para el cultivo, la minería y la pesca, así como la interrupción del río Cauca como ruta de comercio por donde salían productos agrícolas y forestales de la parte montañosa del norte del Cauca rumbo a diversos mercados locales y de Cali (Rojas 2014).

Hacia 1995, como una medida de mitigación por el desastre ocurrido un año antes con el terremoto y avalancha del río Páez, se promulgó la Ley 218 o Ley Páez. Mediante la exoneración de impuestos a las empresas que se instalaran en la región,⁴ se establecieron una serie de parques industriales en el norte del Cauca, en especial en Caloto y Santander de Quilichao, que jalieron transformaciones en las relaciones laborales y en la infraestructura en sus áreas inmediatas de influencia. Lo que para los ojos de las elites constituye un indudable polo de desarrollo, para perspectivas más críticas la presencia de estas empresas ha significado relativamente pocos beneficios para una población local que es enganchada en las labores menos calificadas y en precarias condiciones.

No obstante estas radicales transformaciones, sobre todo en la parte montañosa del norte del Cauca se habían reproducido ciertas tradicionalidades desde la propiedad de pequeños terrenos por parte de los afrodescendientes que cultivaban sus fincas con diferentes productos en una lógica de producción campesina. Además de la pequeña ganadería, la minería tradicional continuó siendo una actividad económica a la que algunas familias destinaban sus esfuerzos de manera más permanente u ocasional, dependiendo de las demandas de otros productos del mercado local y regional (Ararat et al. 2013; Ng'Weno 2007; Ramírez 2017).

Esta minería tradicional se ha adelantado desde grupos parentales y vecinales, en minas de socavón que se heredan de generación en generación, con tecnologías que poco han variado desde el periodo colonial. La motobomba, que contribuye a succionar el agua y llevarla hasta otros lugares, y los pequeños molinos californianos, que trituran las piedras y la greda, son algunos de los cambios que pueden encontrarse en las minas de aluvión explotadas desde socavones (Moriones 2017). Por su parte, alguna minería se puede realizar de manera individual o en pequeños grupos a las orillas de los ríos y en los diques aluviales. Este tipo de minería se realiza sin mayores transformaciones tecnológicas, por lo que es adelantada prácticamente como en los tiempos de la llegada de los primeros esclavizados: con bateas, almocrafes y barras (Ararat et al. 2013).

Retros y barequeros: el auge de la minería mecanizada

Aunque la minería ha sido una actividad tradicional que se remonta al período colonial y que para algunos afrodescendientes en la región del norte del Cauca continuó operando como una actividad económica relevante en su modelo productivo campesino, es solo hacia comienzos de milenio que irrumpe con una inusitada fuerza la minería mecanizada introducida por mineros de otras regiones del país.

Principalmente *paisas* y *pastusos*⁵ aparecieron con sus retroexcavadoras para establecer entables mineros a lo largo de los cursos de algunos ríos en el norte del Cauca (Ramírez 2017). Dada la utilización de las retroexcavadoras, que se les llama *retros*, a estos mineros se les ha denominado como *retreros*. Este tipo de minería es a cielo abierto, utilizando las *retros* para eliminar la capa vegetal y hurgar las entrañas de la tierra en busca de las vetas auríferas.

⁴ Entre los beneficios se cuenta la exención de impuestos a la renta durante diez años, crédito fiscal por la inversión en periodo improductivo y retorno del impuesto por importación de maquinaria, equipos y materias primas.

⁵ Como *pastusos* se conocen las personas provenientes del sur de Colombia, que tienen un acento al hablar atribuido a esta ciudad. *Paisas*, por su parte, son localmente definidos quienes se asume provienen de la región antioqueña, también marcados por un acento característico.

Hacia el año 2008, las *retros* entraron al norte del Cauca por el río Quinamayó, en el municipio de Santander de Quilichao, y pronto se extendieron a otros municipios como Suárez. En un artículo de prensa se referían de la siguiente manera a esta entrada de los *retros*: “[...] un minero llamado Alberto descubrió que los terrenos junto al río Quinamayó estaban llenos de oro. Cuentan que poco a poco Alberto, en asocio con mineros de Pasto, contactó a los dueños de terrenos para montar los primeros entables”.⁶ La historia de la aparición de los *retros* es más complicada, pues se relaciona con la subida de los precios del oro a nivel internacional y con las dinámicas de extracción de la minería ilegal en el país.⁷

Sin ningún tipo de licencia ambiental, las *retros* llegan a la región del norte del Cauca de forma ilegal hacia finales de la primera década del nuevo milenio. Aparecen primero unas pocas retroexcavadoras, asentándose en el curso de ríos como el Ovejas o el Quinamayó. Pronto les siguen muchas más retroexcavadoras, sembrando el curso de estos ríos de entables mineros.

Mediante la modalidad de arriendo o compra de terrenos a los pobladores locales (a precios muy por encima del mercado local) y con disímiles argucias,⁸ los *retros* lograron establecer sus entables:

Inicialmente los mineros lograron convencer a los dueños de los predios de vender o alquilar parte de la tierra pagando grandes cantidades de dinero y seduciendo a la población con las aparentes utilidades de las explotaciones. Con el tiempo también empezaron a emplear personas de la misma zona como intermediarios en la negociación de tierras, y en los entables para ganar legitimidad ante la comunidad (Ramírez 2017: 85).

No todos los moradores del lugar estuvieron de acuerdo con la llegada de esta minería ni con que los propietarios de los terrenos los arrendaran o los vendieran a los *retros*. Además de los evidentes efectos ambientales en los terrenos y en las aguas, la irrupción de los entables mineros significó la llegada de un enjambre de cientos de *barequeros*⁹ de los más apartados rincones del país con la intención de lavar oro en los momentos permitidos por los *retros*. En los mejores cortes, durante los más productivos momentos, se cuenta de personas que, con almocafre y una batea, sacaban el equivalente en oro a más de un millón de pesos en unas cuantas horas de trabajo:

Los *barequeros* llegan todos los días a los entables y se ubican en las cercanías del lugar donde trabajan las retroexcavadoras; allí esperan hasta que les den una señal, que les permite ingresar a extraer parte del material de tierra y roca que han removido las maquinas, para luego lavarlo por su cuenta y obtener pequeñas cantidades de oro. Normalmente los permisos para ingresar al área de trabajo de las retroexcavadoras se dan en horarios establecidos por los mineros, y suelen ser de una o dos horas al día (Rojas 2015: 8).

Las razones por las cuales los *retros* permitían que estas personas entraran a lavar algo de oro de sus minas comprenden, desde una práctica establecida en diferentes regiones del país para legitimar la presencia de las *retros* en la zona hasta la muy práctica estrategia que es este enjambre de *barequeros* los que se enfrentan a la fuerza pública si hay alguna acción de desalojo.

Con los cientos de *barequeros* recién llegados, brotaron campamentos improvisados cerca de los entables mineros. Para satisfacer las demandas de estos campamentos surgieron los más disímiles negocios, como bares, servicio de televisión satelital y hasta prostíbulos, en los cuales no pocos gastaban a manos llenas el dinero para regresar al otro día al corte. No todos los recién llegados derrocharon su dinero ya que algunos aprovecharon la bonanza para invertir en sus familias, tierras y viviendas. En este sentido, la cotidianidad

6 Diana Ruiz. 2014. “Informe exclusivo: denuncian mafia detrás de mina de San Antonio, Santander de Quilichao”. El País, mayo 4.

7 Para un análisis de estos factores internacionales y nacionales, ver Sañudo et al. (2016).

8 Estas cubren un amplio espectro que iba desde prometer que luego de la extracción se cubriría el hueco con la tierra de la superficie hasta ciertas medidas de presión a través de familiares y vecinos (Rojas 2015: 7).

9 Los *barequeros* son personas que llegan a los entables mineros armados de una batea para lavar las arenas auríferas obteniendo pocas cantidades de oro.

de las poblaciones afrodescendientes que han habitado el norte del Cauca se vio súbitamente interrumpida: “[...] solo en la cuenca del río Quinamayó, llegaron a haber entre dos mil y cinco mil barequeros, gran parte de los cuales se asentó en estos precarios sitios de vivienda, alterando de manera sustancial las condiciones de vida en el lugar” (Rojas 2015: 8).

Además de los barequeros y sus campamentos, en el norte del Cauca empiezan a operar grupos de seguridad privada asociados a los entables mineros, para proteger el oro extraído por la *retros* y para hacer valer por la fuerza los intereses de los empresarios mineros. Estos grupos de seguridad entran en complejas relaciones de alianza o contradicción con grupos armados, desde paramilitares y guerrillas hasta organizaciones criminales, produciendo un incremento de la violencia armada en la región.

Conflictos: entramados y choque de intereses

Es en el afán de los barequeros por lavar la mayor cantidad de arenas auríferas que el 30 de abril de 2014 cuando, en un entable minero en la ribera del río Quinamayó, mueren doce barequeros atrapados por un alud de tierra. De los cadáveres rescatados solo cinco pertenecían a lugares cercanos, el resto habían llegado desde diversos lugares del país. La noticia, cubierta por los medios nacionales y regionales, atrajo la atención de la opinión pública a la difícil situación que la minería ilegal generaba en el norte del Cauca.

La presencia ilegal de cientos de *retros* cobraba sus primeros muertos visibles en el escenario nacional, pero muchos otros muertos les habían precedido. Algunos por deslizamientos menores o accidentes puntuales en las minas que no alcanzaron las páginas de la prensa nacional, pero otros al ser asesinados de manera selectiva por las distintas expresiones armadas que operan en la región (López 2014; Sañudo et al. 2016).

Desde la perspectiva de los afrodescendientes que han venido habitando el norte del Cauca desde el período colonial, varios son los conflictos asociados a la irrupción de retroexcavadoras de propietarios foráneos. Sin pretender hacer un balance exhaustivo, entre los conflictos más visibles se pueden señalar los siguientes.

En primer lugar, al comprar o arrendar tierras de algunos propietarios de la comunidad o de sus descendientes¹⁰ se abrió una tensión en los pobladores locales entre quienes están en contra de esa modalidad de minería y quienes han estado a su favor al venderles o rentarles sus tierras a los *retreros*. Aunque no son pocos los que han vendido o rentado intimidados por los *retreros* o por sus mediadores, sobre todo al comienzo algunos lo hicieron considerando que era un buen negocio y sin mayor claridad de las implicaciones ambientales, económicas y sociales para la región (Ramírez 2017). Además, algunos habitantes locales se han sumado al enjambre de barequeros llegados de fuera de la región, con la intención de aprovechar con sus bateas algo de esta bonanza aurífera. De esta manera, en la comunidad se sembraron discordias y disputas que han socavado las movilizaciones que se han adelantado en contra de esta modalidad de minería.

En segundo lugar, un conflicto aún más fuerte, se ha derivado de la presencia de los cientos de *barequeros* que han llegado de los más distintos lugares del país para establecerse en los campamentos mineros. Este conflicto tiene muchas aristas. Algunas se refieren a su demanda de servicios como la electricidad, que toman de forma ilegal de las improvisadas conexiones, produciendo a menudo fallas que afectan durante horas o días a las residencias y establecimientos de los habitantes locales. Los servicios sanitarios, por su parte, son inexistentes en estos campamentos, lo que ha significado que se utilicen los terrenos adyacentes

¹⁰ Algunos de los cuales viven fuera del norte del Cauca en ciudades como Cali.

de las fincas de los pobladores locales para disponer basuras y excrementos sin el consentimiento de sus propietarios (Rojas 2015).

Otras aristas de este conflicto con los *barequeros* refieren a los problemas asociados a la economía del derroche que apuntala la emergencia de cantinas, microtráfico de estupefacientes y prostíbulos en los campamentos o cerca de estos. Antes que un asunto moral, el conflicto radica no solo en el incremento de actos de violencia sino también en las transformaciones de las expectativas y horizontes de sentido de los más jóvenes que se identifican con modalidades de existencia que son contradictorias con las condiciones de vida locales.

Otro conjunto de aristas de este conflicto con los *barequeros* son las relacionadas con su férrea defensa de los entables mineros, lo que convierte a los pobladores locales que se oponen a la operación ilegal de las *retros* en sus territorios en objeto de amenaza y agresión por parte de algunos de estos *barequeros*. Incluso ante las pocas iniciativas de las autoridades por dismantelar algunos de estos entables mineros, son los *barequeros* quienes a menudo se movilizan para entorpecer el éxito de los operativos (Observatorio de Discriminación Racial 2011).

En tercer lugar, con los propietarios y administradores de las *retros* se dan los conflictos más abiertamente descarnados. Dados sus vínculos con grupos de seguridad directamente contratados por ellos o por la confluencia de intereses con actores armados que operan en la región, los conflictos con los pobladores locales suelen expresarse en la forma de intimidación que se ha traducido en algunos casos en el asesinato selectivo de líderes y figuras visibles que se oponen a sus dictámenes (Centro de Estudios Interculturales 2013; López 2014; Observatorio de Discriminación Racial 2011). Así, por ejemplo, uno de los tantos registros de estas amenazas indicaba:

Desde octubre de 2009 se han acrecentado las amenazas contra líderes de la zona y miembros de organizaciones no gubernamentales que defienden los intereses de las comunidades afro de Suárez. En abril murieron ocho mineros por causas violentas y hoy las personas que hacen presencia en la zona viven bajo constante amenaza de grupos paramilitares bajo el nombre de Águilas Negras.¹¹

En cuarto lugar, con el Estado colombiano y las autoridades competentes el conflicto consiste en que los pobladores locales y sus expresiones organizativas han solicitado en repetidas ocasiones y apelando a diferentes estrategias de derecho y de hecho el cumplimiento de la ley para detener las actividades y presencia de la minería ilegal en el norte del Cauca. Aunque el Estado y las autoridades competentes han adelantado algunas acciones, más allá de unos pocos pronunciamientos, acuerdos firmados y acciones puntuales de la fuerza pública, el sentir generalizado es que han sido insuficientes para erradicar la minería ilegal en la región.

Más aún, el Estado colombiano ha sido un actor catalizador de los conflictos con las poblaciones locales al haber otorgado una serie de concesiones mineras de manera unilateral y sin el consentimiento de los habitantes en el norte del Cauca. En el mapa del Departamento del Cauca, se pueden apreciar los títulos de concesión minera ya concedidos por el estado, entre los cuales se encuentra los de la empresa multinacional Anglo Gold Ashanti (título GDK-09E, del 15 de octubre de 2008), que había solicitado “[...] 42.113 hectáreas en el municipio de Buenos Aires y 26.465 en Suárez”.¹² Además de la multinacional,¹³ las concesiones mineras también se han hecho a nombre de los particulares, entre los que se encuentran, solo

¹¹ “La Toma por el oro” *La silla vacía*, 21 de agosto de 2010. <http://lasillavacia.com/historia/17457>

¹² “Minería legal, ilegal y tradicional: El brillo opaco de Suárez y Buenos Aires”. *El Espectador*, 7 marzo 2012. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-brillo-opaco-de-suarez-y-buenos-aires-articulo-330990>

¹³ A mediados del año 2004, la multinacional Kedadha SA solicita 50.000 hectáreas en Suárez y Buenos Aires. Más adelante se conoce que esta empresa es filial de la multinacional Anglo Gold Ashanti.

en Suárez, “James Álvaro Valdiri tiene 3.149 hectáreas, Andrés Rendle 1.717 hectáreas y Raúl Fernando Ruiz 314 hectáreas”.¹⁴ Todos estos títulos de concesiones mineras se han otorgado sin realizar la Consulta Previa, violando el derecho constitucionalmente reconocido de las comunidades negras como grupo étnico (Centro de Estudios Interculturales 2013; Observatorio de Discriminación Racial 2011).

Aunque estas concesiones mineras no han podido operar realmente en la región debido al rechazo de las poblaciones locales y al complejo entramado de la presencia de la minería ilegal y sus aliados armados, la indignación y el malestar de los pobladores locales y de sus organizaciones no han sido menores por el desconocimiento de sus derechos territoriales y culturales sancionados a partir de la Constitución Política de 1991.

Ahora bien, una de las cuestiones por explorar es cómo se conecta la irrupción de la minería mecanizada ilegal que hace presencia en el norte del Cauca con el posicionamiento de una lógica extractivista expresada en las políticas de Estado por la asignación de concesiones mineras en esta región (Göbel y Ulloa 2014; Sañudo 2016). Lo que sí es claro con la minería ilegal es su despliegue como una tecnología de despojo que implica transformaciones en las configuraciones socioespaciales (Ojeda 2017). Los nefastos efectos ambientales de las *retros* que destruyen la capa vegetal y la contaminación de los ríos con los sedimentos y el mercurio, es la dimensión ambiental del despojo de un entorno natural saludable para las poblaciones negras del norte del Cauca. La súbita presencia de grupos armados y de centenares de barequeros asociados a la minería ilegal, constituye una transformación socioespacial en términos de pérdida de la autonomía y del territorio para las poblaciones negras de la región. La inoperancia del Estado ha contribuido a que la minería ilegal en el norte del Cauca haya operado con impunidad y se haya consolidado como tecnología del despojo. Frente a esta tecnología se han perfilado una serie de luchas por parte de las expresiones organizativas de las poblaciones negras.

Luchas: la apelación a los consejos comunitarios

Los nefastos y visibles efectos ambientales de cientos de retroexcavadoras sobre la cobertura vegetal y la contaminación de las aguas han sido rechazados por un número significativo de pobladores locales que, mediante sus expresiones organizadas como los consejos comunitarios de comunidades negras, han desplegado acciones jurídicas y de hecho para presionar la salida de la minería ilegal de sus territorios.

Ante esta compleja situación, en la que las autoridades ambientales y policiales no estaban haciendo mayor esfuerzo, diversas fueron las estrategias de quienes se oponían a la presencia de la minería ilegal de los *retreros*. En algunos sitios, como en la Alsacia, se pusieron de acuerdo para no dejarlos entrar, es decir, se acordó que nadie daría en arriendo o vendería sus tierras a los *retreros*. En otros, como en La Toma, el consejo comunitario ha liderado las denuncias y acciones de hecho para presionar la salida de los *retreros*.¹⁵

En el caso de La Toma, es precisamente un fallo de la Corte Constitucional a favor de las comunidades hacia finales de 2010, que detiene la actividad que venían adelantando mineros como “[...] el señor Héctor Jesús Sarria [en el río Ovejas] en mayo de 2010 [...] [quien] Llegó con título minero en mano, licencia ambiental para explotar el metal y un grupo de policías a bordo”.¹⁶ Estas acciones legales y movilizaciones desde los consejos comunitarios y poblaciones locales, significaron la salida por un tiempo de la minería ilegal.

¹⁴ “La Toma por el oro” La silla vacía, 21 de agosto de 2010. <http://lasillavacia.com/historia/17457>

¹⁵ Para ampliar este punto, ver el documental “Suárez Gold - Afro-Colombian miners defending their heritage”, realizado por Minority Rights Group International y producido por Hollman Morris. <https://www.youtube.com/watch?v=rot-75-FLqY>

¹⁶ “Minería legal, ilegal y tradicional...”, artículo citado.

No obstante, ante el regreso de las *retros* en el río Ovejas y la permanencia en otros ríos del norte del Cauca, el 18 de noviembre de 2014 un grupo de mujeres lideró una marcha hasta Bogotá con el propósito de exigirle al gobierno medidas reales para detener la minería ilegal en la región y para proteger las vidas de las amenazas recibidas (Mina et al. 2015). Ya en Bogotá, el 11 de diciembre, y luego de medidas de presión como la toma del Ministerio del Interior, se firmaron unos acuerdos con el gobierno nacional, los cuales fueron en gran parte incumplidos.¹⁷ No obstante, la Marcha de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca logró visibilidad en los medios: sus turbantes, apelaciones al territorio ancestral, a la minería tradicional y las bateas posibilitaron una intervención en los imaginarios dominantes para denunciar los efectos de la minería ilegal. Como resultado de múltiples presiones, para el 2015 las *retros* desaparecieron de gran parte del norte del Cauca. No obstante, otras modalidades de minería ilegal que son menos visibles como el *cúbico* (socavón) siguen operando en diferentes lugares de la región.

Desde comienzos de los 2000 hasta el presente, las formas organizativas de las poblaciones afrodescendientes en el norte del Cauca han apelado a la creación de consejos comunitarios como una figura jurídica derivada de la Ley 70 de 1993. Aunque tardíamente en comparación con la región del Pacífico y aún con algunas dificultades para su cabal reconocimiento, gran parte de las luchas desplegadas contra la presencia de la minería ilegal y otros graves conflictos en la región¹⁸ han sido articuladas desde los consejos comunitarios.

Además de la minería, en el norte del Cauca los consejos comunitarios enfrentan otros conflictos con empresarios ilegales y sus alianzas con actores armados, lo que pone en peligro la vida de los líderes más visibles. Los cultivos de coca del narcotráfico tienen presencia en la región desde hace unos quince años. Inicialmente localizados hacia el Naya, en la salida al Pacífico colombiano, los cultivos se han ido desplazando hacia los municipios más cercanos a las cabeceras municipales. Introducidos principalmente por *pastusos* y algunos *paisas*, estos cultivos se encuentran aun relativamente limitados si se lo compara con la región del Pacífico. No obstante, la compra de tierras y las asociaciones con actores armados son particularmente preocupantes para los consejos comunitarios y pobladores afrodescendientes en la región por las dimensiones que puede adquirir y las problemáticas asociadas.

Por su parte, en la zona plana del norte del Cauca, la presencia dominante de los intereses empresariales expresados en la caña de azúcar y los parques industriales significa una situación muy particular que tiene sus efectos en el proceso organizativo regional y en el perfil de los consejos comunitarios de esta zona en particular. La actual propiedad privada en manos de estos empresarios sobre parte importante de las tierras y las narrativas celebratorias del progreso y el desarrollo son rara vez problematizadas en los imaginarios sociales y políticos dominantes.

Los conflictos, como en muchos otros lugares, no son consensualmente experimentados, por lo que parte importante de la labor política de las organizaciones y de la movilización es articular una particular interpretación de los malestares y contradicciones sociales. En la actual fase de los procesos organizativos y movilizaciones, los consejos comunitarios en lo local, o en lo regional a través de la Asociación de Consejos

¹⁷ En el comunicado número 10 a la opinión pública, firmado el 7 de enero de 2015 se hace un balance detallado del incumplimiento del gobierno. <http://afrocolombian.org/2015/01/08/comunicado-010-de-la-retorica-del-gobierno-a-los-hechos-comunitarios-tenemos-acuerdos-queremos-cumplimiento/>

¹⁸ La presencia de actores armados, tanto de las guerrillas como de otros grupos, constituyen una de las más visibles preocupaciones en el norte del Cauca. Las condiciones de posibilidad del proceso organizativo y los consejos comunitarios se enfrentan a esta descomunal traba. Dadas las intrincadas alianzas o empatías de estos actores armados con los más disímiles (y a veces contradictorios) intereses en la región, cuando los líderes más destacados de los procesos sociales (no solo el de las comunidades negras) encarnan obstáculos imaginados o reales son amenazados o asesinados. No es de sorprender, por tanto, el optimismo en la región con los Acuerdos de la Habana y el horizonte de un "postconflicto". Nadie, sin embargo, es ingenuo con respecto a los actores armados ya que estos no se desvanecerán por arte de magia, de la noche a la mañana. Por lo que el proceso organizativo y los consejos comunitarios recurren a la cautela de quienes han experimentado durante décadas los efectos de la violencia de los actores armados.

Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC),¹⁹ han adquirido un lugar destacado en articular sus luchas apelando al registro de la especificidad de los afrodescendientes como grupo étnico y a los derechos que de este sujeto jurídico se derivan.

Así, por ejemplo, en el 1^{er} Encuentro de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, realizado en la cabecera municipal de Suárez del 18 al 20 de diciembre de 2015, en las múltiples intervenciones de los representantes, se evidenciaba la demanda de reconocimiento de los derechos como grupo étnico de los afrodescendientes del norte del Cauca por parte de diferentes entidades estatales, organizaciones no gubernamentales o de la cooperación internacional. Para los asistentes del encuentro, se hacía evidente que una de las urgencias es el pleno reconocimiento para las “comunidades negras” de los derechos que la Constitución y la legislación contempla sobre grupos étnicos. En este escenario, al estado se lo interpela en lo que se considera una falla en el reconocimiento de los derechos de las comunidades. Es la falta de un estado garante de los derechos como grupo étnico lo que articulaba parte sustantiva de las narrativas de los distintos representantes de los consejos comunitarios.

En este sentido, una parte importante de las luchas en los últimos años se han enfocado a que el Estado colombiano reconozca los consejos comunitarios como las autoridades legítimas e interlocutores de las comunidades negras del norte del Cauca. El escollo jurídico ha consistido en que el Ministerio del Interior, siguiendo la legislación que se adecua a las realidades de la región del Pacífico, define como requisito para este reconocimiento que se cuente con la posibilidad de titulación colectiva de tierras de propiedad de la nación (lo que se denomina ‘baldíos’).

Dada la inexistencia de ‘baldíos’ en la región del norte del Cauca, una estrategia que implementan los consejos comunitarios para lograr la titulación colectiva se ha expresado en la Mesa de Desarrollo Territorial Afrocaucana,²⁰ instalada en 2012. Contar con esta titulación significaría un paso importante para que los consejos comunitarios sean reconocidos plenamente por el estado. Mientras se explora esta opción de titulación colectiva, los líderes más visibles se refieren al norte del Cauca como “territorio ancestral de comunidades negras”. Así, por ejemplo, Víctor Hugo Moreno, Representante legal de ACONC, en sus palabras introductorias a la discusión del Plan de Etnodesarrollo de las Comunidades Negras, afirmaba:

El Plan [...] tiene un marco conceptual desde la mirada afro y desde todo el respaldo de la ley 70, del convenio 169 de la OIT y de otra jurisprudencia que nos ha permitido ir avanzando en que se posicionen los conceptos que tenemos como comunidades negras en el marco del desarrollo. Un marco político que se centra principalmente en las necesidades de las comunidades negras de tener una participación más activa en la parte política y en las fases de decisión. Posteriormente tiene la generalidades de norte del Cauca, está el tema de población, está el tema del territorio ancestral porque esa es una de las peleas que como comunidad negra del norte del Cauca nos hemos venido dando y sobre todo con el gobierno nacional, porque para la implementación de muchos megaproyectos no se quiere reconocer la comunidad que se autoreconoce como comunidad afrodescendiente y como comunidad negra porque no tenemos títulos colectivos, pero la misma jurisprudencia y el mismo proceso que hemos venido desarrollando le da fuerza, y ya hay varias sentencias de la corte constitucional acuña y fortalece el proceso de los territorios ancestrales y que no se debe tener un título colectivo para definir si somos comunidad o no de si somos objeto de consulta previa.²¹

¹⁹ Esta asociación fue creada en el 2008.

²⁰ Mesa de Desarrollo Territorial Afrocaucana se instaló para favorecer los diálogos y negociación entre el Incodec (entidad estatal que hasta diciembre de 2015 estaban encargada de la titulación) y las comunidades negras del Cauca. Además de esta Mesa, en el Cauca existen otras dos: una de campesinos y una de indígenas, con el mismo propósito. También se instaló una mesa interétnica e intercultural con el propósito de abordar los conflictos interétnicos e interculturales ya existentes y los potenciales entre las diversas poblaciones y procesos sociales presentes en el Cauca.

²¹ Intervención en el marco 1^{er} Encuentro de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, realizado en la cabecera municipal de Suárez, del 18 de diciembre, Suárez.

Lo de consulta previa, mencionada aquí por Víctor Hugo Moreno, es crucial en la agenda de las organizaciones ya que se la ve no solo como un “derecho fundamental” sino también como un instrumento para la autonomía y el posicionamiento de los consejos comunitarios frente a los disímiles actores e intereses que están en juego en la región. Por tanto, en las tensiones con el Estado, el reconocimiento pleno de la comunidad negra como sujeto jurídico y político en el norte del Cauca pasa por el derecho a la consulta previa:

El derecho a la consulta previa no lo vamos a negociar, porque es nuestro derecho fundamental como comunidad negra y lo debemos de seguir fortaleciendo [...] Uno de los retos que tiene ACONC, y eso lo hemos hablado una y otra vez, es cómo le quitamos el estigma que tiene la consulta previa y el consentimiento. Porque realmente se ha estigmatizado no solamente en la región sino a nivel nacional. Y como comunidad negra somos conscientes que al ser un derecho fundamental debe colocarse al nivel en donde está y que debe respetar en los procesos y los mecanismos que se vayan a implementar donde estén las comunidades negras pero también donde estén las comunidades indígenas, y que terminan siendo beneficios para todos y todas.²²

Conclusiones

“Es preciso tomar partido: los tiempos de la colonización nunca se conjugan con los verbos del idilio”
Aimé Césaire ([1956] 2006: 52).

Desde su experiencia de la guerra como afrodescendiente del norte del Cauca, Francia Márquez, una de las figuras más visibles del proceso organizativo, escribía:

La paz implica que en Bogotá y en Colombia no nos maten por ser negros o indígenas. La paz implica que los políticos no se roben la plata de la salud, que las mujeres podamos ser respetadas en nuestros derechos, que no seamos torturadas, abusadas sexualmente. Implica autonomía, respeto a la diferencia, a los saberes ancestrales. Implica la discusión y transformación del modelo de desarrollo que en últimas ha sido el causante de tanta guerra, no sólo en Colombia sino en el mundo.²³

La negación de la diferencia y la imposición de un modelo de desarrollo son indicadores por Márquez como causales de la guerra. Esta negación e imposición se encuentran estrechamente relacionadas: suponen unas subjetividades y prácticas de destrucción y de despojo en nombre de la acumulación de riqueza. Es la violencia del entorno y de los seres humanos para obtener ganancias monetarias que terminarán en las manos de unos pocos.

La minería mecanizada ilegal en el norte del Cauca, pero también la que se arroja en las concesiones del Estado, deben ser entendidas como la manifestación de un ansia de acumulación que desprecia la vida (Escobar 2016; Gudynas 2015). Desde las racionalidades de la acumulación minera, en el norte del Cauca las gentes y geografías son racializadas, inadecuadas, vistas como estando ahí para ser tomadas, desgarradas, expoliadas... Racionalidades de extracción, inmediateistas, que convocan al despilfarro, a la violación y a la violencia, a la imposición por la coerción de las armas o, cuando conviene (solo cuando conviene), de la ley (Mina et al. 2015).

²² Intervención en el marco 1^{er} Encuentro de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, realizado en la cabecera municipal de Suárez, del 18 de diciembre, Suárez.

²³ “La guerra en el Cauca vista desde los ojos de Francia” *El Espectador* 21 Abril de 2015. <http://www.elespectador.com/noticias/politica/guerra-el-cauca-los-ojos-de-francia-articulo-556100>

Los condenados de la tierra, la pobreza, los campesinos negros, los que a menudo ponen los muertos y desplazados, los afrodescendientes habitantes del norte del Cauca, han denunciado el despojo de la minería ilegal, las alianzas de los agentes de la muerte y las complicidades de la inercia de un Estado y sus funcionarios. Todos parecen saberlo, pero en la práctica todo sigue igual. Más allá de las comodidades de los privilegios y de los beneficios materiales y simbólicos de los gobernantes y funcionarios de turno, hay una ceguera estructural de un horizonte de sentido y de futuro colonizado por los empresarios de la muerte: es preciso, por lo tanto, tomar partido.

Received on: March 30, 2017; Accepted on: May 15, 2017

Referencias

- ARARAT, Lisifrey et al. 2013. *La Toma. Historias de territorio, resistencia y autonomía en la cuenca del Alto Cauca*. Popayán: Observatorio de Territorios Étnicos, Universidad Javeriana Bogotá y Consejo Comunitario del corregimiento de La Toma.
- ARIAS, Julio; CAICEDO, Alhena. 2017. "Aproximaciones al despojo desde Colombia". *Revista Colombiana de Antropología*, 52(2): 7-18.
- BANGUERO, Rigoberto. 2015. "Esbozos teóricos para una investigación sobre el poblamiento de algunos territorios afrodescendientes en el norte del Cauca". *Revista Ciencias Humanas*, 12: 69-79.
- CARABALÍ, Alexis. 2007. "Los afronortecaucanos: de la autonomía a la miseria ¿un caso de doble reparación?". En: Claudia Mosquera Rosero-Labbé y Luiz Claudio Barcelos (eds.), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Sociales (CES). pp. 243-289.
- CÉSAIRE, Aimé. 2006. "Cultura y colonización". En: *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal. pp. 47-75.
- CENTRO DE ESTUDIOS INTERCULTURALES. 2013. "Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca". Universidad Javeriana, Cali. Mimeo.
- COLMENARES, German. 1991. *Los esclavos en la gobernación de Popayán 1680-1780*. Tunja: Publicaciones del Magister en Historia UPTC.
- COLLAZOS, Evelin. 2013. "De la hacienda al ingenio. Consolidación del modelo agroindustrial en el norte del Cauca durante el siglo XX". Trabajo de grado, Departamento de Ciencia Política, Universidad del Cauca. Popayán. Mimeo.
- ESCOBAR, Arturo. 2016. "Sentipensar la tierra: las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del sur". *Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1): 11-32.
- FANON, Franz. 1966. "Antillanos y africanos". *Revista Casa de las Américas*, 6(36-37): 169-174.
- FRIEDEMANN, Nina S. de. 1976. "Negros: monopolio de tierras, agricultores y desarrollo de plantaciones de caña de azúcar en el Valle del río Cauca". En: Nina S. de Friedemann (ed.), *Tierra, tradición y poder en Colombia. Enfoques antropológicos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura. pp.149-165.
- GÖBEL, Barbara; ULLOA, Astrid (eds.). 2014. *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- GUDYNAS, Eduardo. 2015. *Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*. Buenos Aires: Editorial Tinta Limón.
- HURTADO, Teodora. 2000. "El movimiento social de comunidades negras como 'nuevo' actor político: el caso del Norte del Cauca". Informe final de investigación. Instituto Colombiano de Antropología. Mimeo.

- _____. 2001. "La protesta social en el norte del Cauca y el surgimiento de la movilizaci3n 3tnica afrocolombiana". En: Mauricio Pardo (ed.), *Acci3n colectiva, estado y etnicidad en el Pacífico colombiano*. Bogotá: ICANH-Colciencias. pp. 91-41.
- JARAMILLO, Jefferson LONDOÑO, Natalia; SÁNCHEZ, Gina. 2015. "Agroindustria azucarera y finca tradicional en el norte plano del Cauca (Colombia)". *Memoria y Sociedad*, 19(39): 30-47.
- LÓPEZ, María Jimena. 2014. "Acci3n colectiva, identidades pol3ticas y conflicto armado: la etnizaci3n de una comunidad negra en el norte del Cauca". *Trans-pasando Fronteras*, 6: 55-82.
- MINA, Charo et al. 2015. "Luchas del buen vivir por las mujeres negras del Alto Cauca". *N3madas*, 43: 167-183.
- MINA, Mateo. 1975. *Esclavitud y libertad en el valle geogr3fico del r3o Cauca*. Bogotá: Fundaci3n La Rosca.
- MORIONES, Germán. 2017. *La Toma: miner3a ancestral de oro y configuraci3n territorial en una comunidad afrodescendiente del norte del Cauca, Colombia*. Magister en Antropolog3a Social. Universidad Estadual de Campinas. Mimeo.
- NG'WENO, Bettina. 2007. *Turf wars. Territory and citizenchip in the contemporary State*. Stanford: Stanford University Press.
- OBSERVATORIO DE DISCRIMINACI3N RACIAL. 2011. *La disputa por los recursos naturales en los territorios afrocolombianos El caso de Buenos Aires y Suárez (Cauca) desde una perspectiva de derechos humanos*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- OJEDA, Diana. 2017. "Los paisajes del despojo: propuesta para un an3lisis desde las reconfiguraciones socioespaciales". *Revista Colombiana de Antropolog3a*, 52(2): 19-44.
- PISANO, Pietro. 2012. *Liderazgo pol3tico 'negro' en Colombia. 1943-1964*. Bogotá: Universidad Nacional.
- RAMÍREZ, Alejandra. 2017. *Extractivismo y pol3ticas espaciales en la cuenca media del r3o Quinamay3, Santander de Quilichao, Cauca. 1993-2015*. Trabajo de grado. Departamento de Antropolog3a. Universidad del Cauca. Popayán. Mimeo.
- ROJAS, Axel. 2015. "Imaginario jur3dicos, pol3ticas de la identidad y extractivismo Apropiaci3n social de derechos colectivos de comunidades negra y miner3a ilegal, en el suroccidente de Colombia". Texto de ponencia presentada en el Encuentro Nordeste de la Red Latinoamericana de Antropolog3a Jur3dica (RELAJU), Sao Luis, Brasil, 24-26 de junio. Mimeo.
- _____. 2014. "De la salvaci3n al desarrollo: gente negra, evangelizaci3n y extractivismo en el suroccidente colombiano". *Revista de Hist3ria Comparada*, 8(1): 59-95.
- _____.; VANEGAS, Gildardo. 2012. *Poblaciones negras en el norte del Cauca. Contexto pol3tico organizativo*. Serie Memoria y Territorio, 4. Bogotá: Observatorio de Territorios 3tnicos, Universidad Javeriana, AECID.
- SAÑUDO, María Fernanda et al. 2016. "Extractivismo, conflictos y defensa del territorio: el caso del corregimiento de La Toma (Cauca-Colombia)". *Desaf3os*, 28(2): 367-409.
- URREA, Fernando; HURTADO, Teodora. 2004. "Pol3ticas y movimiento social negro agrario en el norte del Cauca". En: Olivier Barbary y Fernando Urrea (eds.), *Gente negra en Colombia. Din3micas sociopol3ticas en Cali y el Pacífico*. Medellín: Leal3n. pp. 359-396.
- VÉLEZ, Irene et al. 2013. "Industria agr3cola y extractivismo en el alto Cauca: impacto sobre los sistemas de subsistencia afro-campesinos y resistencias (1950-2011)". *Revista CS*, 12(2): 157-188.
- ZULUAGA, Hernán. 2005. "Agroindustria en el norte del Cauca: una mirada hist3rica Informe preliminar de investigaci3n". *Revista Cient3fica Guillermo de Ockham*, 6(2): 101-111.

Eduardo Restrepo

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Col3mbia

E-mail: eduardoa.restrepo@gmail.com